



**EL MÁS GRANDE ENTRE LOS GRANDES. IDEA DE NOBLEZA Y  
PROYECCIÓN HERÁLDICA A FINALES DEL SIGLO XVIII: LOS XIII  
DUQUES DE ALBA\***

**Juan Hernández  
Franco**  
Universidad de Murcia,  
España

**Francisco Precioso  
Izquierdo**  
Universidad de Murcia,  
España

**Domingo Beltrán  
Corbalán**  
Universidad de Murcia,  
España

Recibido: 05/02/2021  
Aceptado: 01/03/2021

**RESUMEN**

En este artículo analizamos cómo la heráldica puede constituirse en una herramienta esencial para conocer de qué manera el “individualismo” de la aristocracia es capaz de engrandecer y renovar las casas que gobiernan. En el caso que nos ocupa, nos centramos en los XIII duques de Alba, don José Álvarez de Toledo y doña Cayetana de Silva, pertenecientes ambos al linaje Álvarez de Toledo. Nuestro análisis parte de la evolución de la política matrimonial de la casa seguida desde comienzos del setecientos, una atalaya social imprescindible para comprender el conglomerado de títulos reunidos por los Alba y que, a partir del último tercio del setecientos, terminarán integrados en los proyectos de escudos elaborados durante el gobierno de la joven pareja de aristócratas. La construcción de su representación heráldica se combina con el examen de las ideas sobre su propia grandeza que subyace en la jerarquización y prelación –según su mayor o menor proximidad al tronco del árbol de los Álvarez de Toledo– de las diversas armas reunidas por ambos titulares.

**PALABRAS CLAVE:** Casa de Alba; matrimonio; heráldica; idea de nobleza; siglo XVIII.

**THE GREATEST OF THE GREATS. IDEA OF NOBILITY AND HERALDIC  
PROJECTION AT THE END OF THE 18TH CENTURY:  
THE 13TH DUKES OF ALBA**

---

\* Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación: *Entornos sociales de cambio. Nuevas solidaridades y ruptura de jerarquías (siglos XVI-XX)*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2017-84226-C6-1-P) y *Generaciones inciertas. Las Familias de los influyentes españoles en tiempos de transformación (1740-1830)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-113509GB-I00).

ABSTRACT

In this article we analyze how heraldry can be a fundamental tool to understand the construction of noble individualism projected on the set of houses and the historical trajectory. Our analysis starts from the evolution of the marriage policy of the house since the beginning of the eighteenth century to understand the conglomerate of titles gathered by the Alba and that, with time, will end up integrated into the shield projects elaborated during the government of the young aristocrats. The description of the heraldic work is combined with the examination of the ideas about their own greatness that underlies the hierarchy and priority between the various weapons from the houses gathered by the young marriage of nobles.

**KEYWORDS:** House of Alba; marriage; heraldry; idea of nobility; century XVIII.

---

**Juan Hernández Franco.** Doctor en Historia por la Universidad de Murcia. En la actualidad es catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Murcia. Codirige el Seminario Familia y Elites de Poder, siendo una de sus principales líneas de investigación la sociedad y la cultura de las élites a lo largo de la Edad Moderna y los tiempos que se encuentran en sus bordes. Para intentar entender el funcionamiento de las mismas y sus códigos de representación, ha prestado especial atención a las familias importantes, los procesos de movilidad, los medios para establecer relaciones a través de redes y alianzas, o las vías a través de las que esas elites dejan atrás una organización en torno al linaje y adoptan otra en el seno de la casa y el individuo. Una de sus últimas publicaciones en coedición con Francisco Preciso Izquierdo es: *Entornos sociales de cambio y ruptura de jerarquías en la nobleza española, siglos XVIII-XIX* (Sílex, 2020).

**Correo electrónico:** jhf@um.es

**ID ORCID:** 0000-0001-7370-0313

**Francisco Precioso Izquierdo.** Doctor en Historia por la Universidad de Murcia (Premio Extraordinario de Doctorado). En la actualidad, Profesor Contratado Doctor de Historia Moderna en la Universidad de Murcia. Ha sido Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de La Laguna e investigador posdoctoral en el Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. Entre sus líneas de trabajo destaca el análisis de la cultura nobiliaria en el siglo de las Luces, el desarrollo de importantes casas aristocráticas como la de Villena, Alba y Villafranca a lo largo del setecientos, así como el estudio de los cambios administrativos y de discurso político en la España borbónica. Es autor de tres libros: *Melchor Macanaz. La derrota de un «héroe»* (Cátedra, 2017); con Domingo Beltrán Corbalán, *La biblioteca de José Álvarez de Toledo, XI marqués de Villafranca y*

“El más grande...”

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO  
FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO  
DOMINGO BELTRÁN CORBALÁN

*duque consorte de Alba. Estudio y transcripción* (Editorial Trea, 2019) y en co-edición con Juan Hernández Franco, *Entornos sociales de cambio y ruptura de jerarquías en la nobleza española, siglos XVIII-XIX* (Sílex, 2020).

**Correo electrónico:** fpi13824@um.es

**ID ORCID:** 0000-0003-1136-5155

**Domingo Beltrán Corbalán.** Doctor en Historia por la Universidad de Murcia (2014). En la actualidad, profesor Asociado al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia. Una parte principal de su producción científica está dedicada a la Archivística histórica –en cuyo ámbito de estudio fue redactada su tesis doctoral– y a las diversas manifestaciones de la identidad nobiliaria. Es autor de “El Reglamento del Archivo general de las casas de Villafranca, Vélez y Medina Sidonia. Organización y gestión de un archivo nobiliario en el último tercio del siglo XVIII” (*Magallánica*, 2020) y coautor del libro *La biblioteca de José Álvarez de Toledo, XI marqués de Villafranca y duque consorte de Alba. Estudio y transcripción* (Editorial Trea, 2019).

**Correo electrónico:** dbeltran@um.es

**ID ORCID:** 0000-0002-2429-3691

---

## EL MÁS GRANDE ENTRE LOS GRANDES. IDEA DE NOBLEZA Y PROYECCIÓN HERÁLDICA A FINALES DEL SIGLO XVIII: LOS XIII DUQUES DE ALBA

### Exhibir la distinción: idea de nobleza y proyección heráldica en la España Moderna

A las distintas familias, ennoblecidas o en vías de ennoblecimiento, que vivieron entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XIX las separaban multitud de matices y diferencias: niveles de riqueza y patrimonio, mayor o menor potencia de la parentela, desigual capacidad de movilización de recursos, diversa relación con las instituciones de gobierno y poder, etc. Sin embargo, dentro del heterogéneo y complejo mundo de la nobleza, la gran mayoría coincidía en una misma situación de hecho de la que se deducían no pocas consecuencias: el carácter público de sus prerrogativas. Lejos de reducirse a una cuestión meramente privada, la distinción nobiliaria solía alcanzar una dimensión eminentemente pública que interesaba comunicarse al exterior. El privilegio de los nobles los elevaba y, como se recogía en el tomo IV del *Diccionario de Autoridades*, publicado en 1734, los “distinguía de los demás del Pueblo”, de ahí que fuera preciso mostrarlo y exhibirlo para justificación y legitimación de un orden social jerárquico que sólo unos pocos podían mirar desde lo alto. Para más *inri*, desde finales de la Edad Media en adelante, ese reducido grupo era asimilado por la tratadística con categorías relativas a la virtud, el liderazgo y la excelencia, por lo que su imagen y sobre todo la proyección de su imagen se constituían en una de las más preclaras preocupaciones de los titulados (GUILLÉN BERRENDERO, 2012).

En esa estrategia permanente de comunicación del *ser noble* consistía buena parte de la vida diaria de los privilegiados, incluyendo aspectos diversos que iban desde la conducta<sup>1</sup> (el arte de la conversación, la apariencia, los gestos<sup>2</sup>...), a otros como la propia gestión de la economía nobiliaria y el trato con los dependientes (CARRASCO

---

<sup>1</sup> Nobles fueron, principalmente, los destinatarios de buena parte de la tratadística sobre los modos de comportamiento aceptados o tolerados a lo largo de este periodo. En este sentido, resulta de interés la obra de: (RICCI, 2009).

<sup>2</sup> Véase la aportación de: (PEDRAZ, 2016: 1-16).

MARTÍNEZ, 1994: 117-129), las relaciones con los *pares* (BOUZA ÁLVAREZ, 2003), etc. En ocasiones, más allá de la cotidianidad, se hacía explícita la necesidad de demostrar el privilegio y lucirlo ante ojos ajenos. La cultura escrita permitió recrear en multitud de páginas (impresas o manuscritas) viejas o nuevas ideas sobre la nobleza de una casa o familia. La genealogía, los memoriales de servicios y demás instrumentos de corte similar ayudaron a construir los elementos privativos de esa identidad hábilmente diferenciada del común a través de notas tan importantes como la antigüedad o la calidad de los méritos de los antepasados (CARRASCO MARTÍNEZ, 2000: 75-76; SORIA MESA, 2004: 21-46). Lo mismo ocurrió con la heráldica. La “omnipresencia” de las armerías, blasones y escudos en la sociedad moderna hizo de aquella uno de los medios centrales en la configuración de los sistemas de comunicación utilizados por los grupos nobiliarios para plasmar su distinguida posición (SORIA MESA, 2007: 268). El mismo Moreno de Vargas (1636: 93r-v) -siguiendo al emblemista Juan de Orozco Covarrubias- la definió como la forma que tenían los privilegiados de “representación de sus noblezas”, en especial, de exaltación de sus elementos distintivos.

Las posibilidades que ofrecían el dibujo o cincelado de las armas propias de una casa o familia garantizaban una difusión tan generalizada como cualquier otro artefacto de representación. En su caso, la heráldica posibilitaba además la condensación en muy poco espacio físico de un potente mensaje simbólico e identitario sobre el origen de los linajes, el orden de una determinada transmisión hereditaria y, en general, facilitaba la armonización de la identidad individual con la colectiva de los antepasados (CARRASCO, 2010: 479). En este sentido, al tiempo que servía para la justificación y legitimación de un determinado estado noble, el medio heráldico se constituía en una poderosa herramienta de cohesión que favorecía la integración de todo el devenir histórico de una casa o familia en un único trazado. A veces también se preveían situaciones de futuro que quedaban reflejadas en espectaculares grabados en los que se daba cabida ya a las armas próximas a heredar. En el trabajo heráldico, quizás como en ningún otro medio de representación nobiliaria, se engarzaba el pasado con el presente y el futuro del individuo noble<sup>3</sup>. Por eso, trascendiendo la mera descripción de los escudos, la heráldica nos ofrece interesantes perspectivas de estudio capaces de

---

<sup>3</sup> Era, como ha escrito Guillén Berrendero (2015: 53-95), el espacio de formación y definición del ser noble.

profundizar en el texto y su contexto, en la forma y en el fondo, en la coyuntura en la que se realiza el trabajo, en las aspiraciones y razones del titular, en el personal encargado de elaborarlo así como en las múltiples ideas que se esconden detrás de los cuerpos, símbolos y figuras de cada escudo (GÓMEZ VOZMEDIANO, 2017: 111-146).

No obstante, frente a la importancia práctica de esta ciencia, la historiografía social y cultural especializada en el fenómeno nobiliario apenas ha mostrado un interés sistemático en ella<sup>4</sup>. Sólo recientemente, al hilo de las renovadas miradas lanzadas hacia la nobleza desde paradigmas culturales, parece vincularse entre los fines prioritarios de su estudio<sup>5</sup>. Otro tanto podría decirse de los oficios ligados a la determinación y certificación de las armerías, es decir, los reyes de armas, agentes del honor cuya importancia en los sistemas de reconocimiento y concreción de los valores específicos de la identidad nobiliaria seguirá siendo indiscutible hasta bien entrado el siglo XVIII (GUILLÉN BERRENDERO, 2013: 1093-1125).

En nuestro caso, el estudio que planteamos recoge buena parte de las preocupaciones historiográficas actuales al analizar, desde una perspectiva diacrónica, los intentos de construcción y la proyección heráldica elaborados por la joven pareja formada por don José Álvarez de Toledo y doña María Teresa Cayetana de Silva, XIII duques de Alba. Para ello, estudiamos en primer lugar la evolución de la política matrimonial de los Alba durante el *largo* siglo XVIII, en especial, los enlaces que permitirán la integración de otros títulos significativos de la nobleza hispánica bajo el paraguas de la casa mayor de los Toledo. En este apartado pretendemos valorar la vertiente individualista que le confiere José Álvarez de Toledo a la proyección de sus armas con el fin de crear una gran y renovada casa que en honor, distinción y estados superase cualquier otro precedente. En segundo lugar, nos centramos en el examen de varios bocetos y trabajos inéditos sobre las armas de los XIII duques. En este bloque trataremos de determinar el posible autor o autores implicados en la elaboración de las armas, profundizando en la leyenda o explicación histórica, la prelación y orden entre casas, su oportunidad y el contexto administrativo en el que se llevan a cabo. Finalmente, realizamos una comparación entre la propuesta de escudo analizada en los

---

<sup>4</sup> Una evaluación crítica del estado de la cuestión, vid.: (VALLE PORRAS, 2017: 47-51).

<sup>5</sup> En especial, a partir del análisis de determinadas casas aristocráticas como Infantado (CARRASCO MARTÍNEZ, 2010: 172-173), o Montalto (BELTRÁN CORBALÁN y PRECIOSO IZQUIERDO, 2018: 115-132).

diversos bocetos con las armas realmente utilizadas por el duque de Alba en su correspondencia con sus señorías, un medio útil para conocer el grado de vigencia o aplicación que pudieron tener entre 1776 y 1796.

### **La casa de Alba en el siglo XVIII: estrategias matrimoniales y acumulación de nuevos títulos**

Hasta no hace mucho, lo habitual a la hora de tratar de analizar un matrimonio entre miembros de la aristocracia se limitaba a considerar el enlace poco menos que como una “boda de postín” en la que sólo las cuestiones ceremoniales o de etiqueta parecían interesar a los protagonistas. Sin embargo, desde que los historiadores, influidos por la sociología y la antropología, han dirigido sus miras al estudio de las formas de reproducción social, las preocupaciones han comenzado a virar hacia preguntas fundamentales que tienen que ver más con las razones de la elección matrimonial. En este punto, el concepto estrategia aparece claramente entre los principales objetivos de investigación (BOURDIEU, 2011; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1991: 141-153). ¿Por qué ese matrimonio y no otro? ¿Qué motivos se podían esconder detrás de una elección matrimonial? Si la decisión de casarse era ya de por sí un hecho social de primer orden para cualquier familia, para las más encumbradas, es decir, para la nobleza, era posiblemente una de las decisiones más importantes en las que se fiaba el mantenimiento del estatus social (VAN LEEUWEN y MAAS, 2005: 1-23; LANZINGER, 2010: 1-39; CHACÓN JIMÉNEZ, 1995: 75-104).

Como es sabido, el ideal de toda familia nobiliaria consistía precisamente en mantener sus cotas de diferenciación y distinción generación tras generación, buscando “perpetuarse de centuria en centuria”, como ha escrito Molina Recio (2013: 579-594). Se entiende que el matrimonio representara para ellos una oportunidad pero también un riesgo. La nobleza en general, y la aristocracia en particular, tenderán a diseñar su política matrimonial alejándola del campo del azar, de lo imprevisto, teniendo en la mayoría de casos un indudable componente estratégico con el fin de asegurar o incluso acrecentar la posición social de las casas contrayentes. Este hecho no ha escapado a una parte de la historiografía social que, desde la década de los años noventa del siglo pasado, se ha ocupado de las estrategias matrimoniales de las familias nobles (HERNÁNDEZ FRANCO y RODRÍGUEZ PÉREZ, 2015: 7-29; SOARES DA

CUNHA, 2004: 39-62; MARTÍNEZ TOMÁS, 2015: 93-118; GARCÍA DOMÍNGUEZ, 2020: 1-41). Tales intereses se han puesto de manifiesto en los principales linajes y casas aristocráticas surgidas en la baja Edad Media, destacando ya un importante número de trabajos que señalan la importancia práctica de la elección matrimonial como la clave de la mayor parte de los procesos dirigidos, en unos casos, a ascender en el propio escalafón, y en otros, a incrementar el poder político y patrimonial (BECEIRO PITA y CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1990; CARCELLER CERVIÑO, 2006: 215-263).

Esa alternativa también fue seguida por la casa que nos ocupa: Alba. De hecho, en trabajos como los de José Manuel Calderón (2005), Gloria Lora (2002: 187-216), Álvaro Romero (2019: 196-233) o nosotros mismos (HERNÁNDEZ FRANCO, 2018: 43-74; HERNÁNDEZ FRANCO y PRECIOSO IZQUIERDO, 2020: 439-465; PRECIOSO IZQUIERDO y HERNÁNDEZ FRANCO, 2020: 113-133), se han abordado algunas cuestiones relacionadas con la elección del matrimonio en las primeras generaciones del linaje mayor de los Álvarez de Toledo. Para limitarnos exclusivamente a los enlaces con clara o notoria carga estratégica, hemos de señalar los relativos a los cuatro primeros duques de Alba (García, Fadrique, Fernando y Fadrique, muerto este último en el año 1583), quienes hicieron de su unión con esposas de los linajes Enríquez, Zúñiga y Pimentel, una de las plataformas más seguras para consolidar su posición. En su caso, el matrimonio sirvió para reforzar unas expectativas sociales en auge gracias, entre otros, a su vinculación con la corona desde finales del siglo XV.

No obstante, esta evolución conocerá un punto de inflexión a partir de la unión protagonizada por el sexto duque, Fernando Álvarez de Toledo y Mendoza (1595-1676) con Antonia Enríquez de Ribera, marquesa de Villanueva del Río. Desde entonces, la política matrimonial de la casa y sus primogénitos se tornará mucho más timorata en cuanto a la posibilidad de celebrar grandes enlaces dirigidos a mejorar la posición social. A comienzos del siglo XVIII, la muerte sin descendencia del IX duque, Antonio Martín Álvarez de Toledo (1699-1711), propiciará que el título ducal pase a manos de su tío, Francisco Álvarez de Toledo, un segundogénito casado con una aristócrata de tanta relevancia como Catalina Menéndez de Haro, III duquesa de Montoro y VIII marquesa del Carpio. A partir de ese momento, la trayectoria matrimonial de la casa volverá a recuperar enlaces estratégicos de cierta importancia, dibujando una evolución nada desdeñable que servirá para reforzar de nuevo su posición política en la corte.



Lo más llamativo de esa trayectoria de los Alba en la primera hora del setecientos será la trascendencia de la política como elemento determinante en la configuración de las relaciones sociales y familiares. Difícil fue la circunstancia del matrimonio formado por la hija del duque Francisco, María Teresa Álvarez de Toledo, con el conde de Galve, Manuel de Silva. La filiación austracista del marido de María Teresa, si bien no alteró el cómodo compromiso de la casa de Alba con Felipe V, sí que generó cierto distanciamiento con el entorno cortesano del nuevo rey. El enlace, celebrado en 1712, y al que según el propio Manuel de Silva no le precedieron capitulaciones “por razón de las circunstancias que concurrieron al tiempo de celebrarse el matrimonio<sup>6</sup>”, le seguirá un sonado destierro en Austria tras el final de la guerra de Sucesión. Sólo la posterior firma de la Paz de Viena en 1725 hizo posible el regreso a España de la heredera del ducado de Alba junto a su marido. De nuevo en la corte y antes de suceder a su padre al frente de la casa, María Teresa se dedicó a reforzar las alianzas nupciales de los Alba mediante la composición de los matrimonios de sus tres hijos. Las dos mujeres, María Teresa y Mariana de Silva, casarán respectivamente con Jacobo Francisco Fitz-James Stuart, III duque de Berwick y con Pedro de Alcántara Pérez de Guzmán, XIV duque de Medina Sidonia. Su otro hijo, Fernando de Silva, llamado a ser XII duque de Alba, casará con María Bernarda de Toledo y Portugal, hija del IX conde de Oropesa. En esta ocasión, los Alba optaron por la elección entre su parentela más cercana, cerrando de nuevo el círculo sobre Oropesa, la otra rama principal del linaje Álvarez de Toledo. No obstante, tanto unos como otros acordaron en las capitulaciones alcanzadas en octubre de 1731 mantener a rajatabla la separación de ambas casas en el caso de la nueva generación, o lo que es lo mismo, Oropesa se garantizaba el derecho a no ser absorbida por Alba mediante este enlace<sup>7</sup>.

Sin embargo, esta regla no iba a tardar en ceder. La muerte en 1770 del hijo único de Fernando y María Bernarda, Francisco de Paula Silva, propiciará la reunión del condado y el título ducal en la persona de su hija, la joven María Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo. En ella quedará reunido el ducado de Huéscar y el condado de Oropesa (junto al resto de títulos de condesa de Alcaudete, Belvis, Deleytosa, marquesa de Jarandilla, Frechilla y Villarramiel) hasta 1776, año en el que tras el fallecimiento de

---

<sup>6</sup> Archivo Histórico de Protocolos de la Comunidad de Madrid (en adelante, AHPM), Tomo 13917, f. 48r.

<sup>7</sup> AHPM, Tomo 13923, ff. 1717r-1732r.

su abuelo Fernando se convirtió en XIII duquesa de Alba. Antes de esa fecha, la política matrimonial de la casa se había orientado ya hacia la búsqueda de un marido acorde para la notable posición de María Teresa Cayetana. El círculo de candidatos pronto se volvería a cerrar sobre la parentela de la casa, esta vez sobre una rama menor de los Toledo: Villafranca. El entronque con sus parientes menores permitía a Alba salvar el escollo generacional incorporando una casa que, además de gozar del prestigio linajístico, había logrado desarrollar una destacada carrera en la administración virreinal italiana de la monarquía a lo largo de los siglos XVI y XVII, gozar de una estable posición cortesana y, a su vez, incorporar una serie de casas y títulos que daban todavía más lustre a Villafranca (Montalto, Vélez, Martorell, entre otros).

La vinculación de la casa de Villafranca fue una operación hasta cierto punto tutelada y vigilada por el viejo duque Fernando, quien en sus últimos años de vida se lanzó a una intensa negociación con sus parientes que cristalizó en los acuerdos matrimoniales firmados en octubre de 1773, por los que se confirmaba la unión de María Teresa Cayetana de Silva con José Álvarez de Toledo, duque de Fernandina y próximo heredero del marquesado de Villafranca<sup>8</sup>. El compromiso era bastante prolijo en la regulación de la hipotética unión de ambas casas, una posibilidad que parecía deseada, ya que, como se recogía en el punto décimo tercero de la capitulación, “es condición de este tratado que, para el caso de unirse las dos casa Casas de Alba y Villafranca, usen los poseedores con preferencia del título de Duque de Alba<sup>9</sup>”. En compensación, Villafranca lograba mantener un mínimo de representación al asegurarse la precedencia del uso del título marquesal para los primogénitos del matrimonio<sup>10</sup>.

De esta forma, Alba, Oropesa y Villafranca, las tres ramas principales de los Toledo, quedaban unidas circunstancialmente en el joven matrimonio. Todas ellas incorporaban otros muchos títulos que con el tiempo habían conseguido anexionar, lo que reforzaba el prestigio de la unión. Como una especie de corolario, en 1779 se iba a sumar el ducado de Medina Sidonia heredado por José Álvarez de Toledo a la muerte de su tío, Pedro de Alcántara. En conjunto, se trataba de un inmenso patrimonio nobiliario de casas, títulos y diversas distinciones de Grandeza de España de primera clase que los

---

<sup>8</sup> El proceso ha sido ampliamente descrito y analizado en: (PRECIOSO IZQUIERDO y HERNÁNDEZ FRANCO, 2020: 113-133).

<sup>9</sup> APM, Tomo 19485, ff. 721 r-v.

<sup>10</sup> APM, Tomo 19485, f. 721v.

elevaba muy por encima de la mayoría de nobles, una situación que exigía una cuidadosa estrategia de comunicación y proyección de su significativa posición. La heráldica, en este caso, dio cumplida prueba del interés de los duques de Alba en construir y transmitir una imagen global de su estatus apoyada en las armas y la historia común del heterogéneo grupo de casas que, a finales del siglo XVIII, consiguieron reunir ambos aristócratas.

## Un escudo para representar las Grandezas de uno mismo

### *Informes y bocetos para los señores*

La nueva situación derivada del matrimonio entre don José y doña María Teresa tuvo su reflejo en las manifestaciones de la representación de su casa. Este aspecto tiene su constatación en la búsqueda de antecedentes históricos, informes y explicaciones técnicas y autorizadas que cimentaron la composición y el diseño de sus nuevas armas.

Es en este contexto en el que tenemos que enmarcar el expediente conservado en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (en adelante, AGFCMS), titulado “*Notas sobre las armas que corresponden a las excelentísimas casas de Alba, Villafranca y Oropesa*”<sup>11</sup>. Este expediente contiene varias minutas realizadas por el personal del archivo cuyo objetivo era ofrecer a José Álvarez de Toledo una explicación razonada, basada en la autoridad de esa oficina, sobre la confección de un escudo de armas que debía incluir los linajes correspondientes a las casas de Alba, Villafranca y Oropesa<sup>12</sup>. Esta documentación fue formada en diciembre de 1776 en el proceso general de ubicar las tres casas en un nuevo engranaje administrativo e institucional. Unos meses antes, en julio de 1776, el duque había reestructurado en sendos reglamentos las oficinas de secretaría, contaduría y archivo de Villafranca y Alba, con nuevos

---

<sup>11</sup> AGFCMS, leg. 351, doc. 26.

<sup>12</sup> Los documentos que contiene este expediente son tres. Son similares entre sí y tan solo difieren en el grado de elaboración de su contenido y el de su redacción. Sus títulos son los siguientes: «*Armas que corresponden a las excelentísimas casas de Alba, Villafranca y Oropesa*»; «*Casa de Alba, con inclusión de la de Villafranca, Montalto, los Vélez y Oropesa*»; y «*Explicación de las armas que corresponden a las excelentísimas casas de Alba, Villafranca y Oropesa*». Un informe coetáneo sobre la misma temática relativo a la casa del Infantado lo encontramos en AHNOB, OSUNA, C.2219, D.1-7: «*Explicación del Escudo de Armas del XII Duque del Infantado por Juan Loperraez*».

nombramientos de cargos y oficios que incluían también designación de personal para la casa de Oropesa, adscrita administrativamente a la de Villafranca<sup>13</sup>.

El informe de armas generales elaborado por el archivo contiene dos tipos de análisis: heráldico e histórico. Por un lado sus autores elaboran una propuesta de escudo con inclusión de todos los apellidos representativos de los linajes que conformaban las mencionadas casas de Alba, Villafranca y Oropesa, así como la representación gráfica de sus armas. Por otro, realizan una *explicación* de los apellidos comprendidos en los cuarteles del escudo, vinculándolos con las casas, con los títulos ostentados por sus titulares y con su jurisdicción territorial.

En su confección intervinieron varias personas, encabezadas por Manuel de Taranco, oficial de la administración de Villafranca desde tiempo del décimo marqués y ratificado por don José como archivero general de Villafranca y Oropesa el 17 de julio de 1776, cargo que mantuvo hasta su fallecimiento en 1783<sup>14</sup>. Muy probablemente las minutas fueron redactadas por Pedro Mondoño, primer oficial del Archivo general desde esa misma fecha, entre cuyas funciones técnicas se encontraba la emisión de informes<sup>15</sup>, aunque son frecuentes las matizaciones y correcciones del texto realizadas por Taranco como su máximo responsable y autoridad versada en la materia.

En este sentido, sabemos que los empleados de los archivos conformaban en esta época un tipo de personal técnico y cualificado. Según Miguel F. Gómez Vozmediano, los archiveros solían tener formación jurídica y se les exigía conocimientos de paleografía, genealogía, heráldica, además de idiomas como latín, lenguas vernáculas y extranjeras (2015: 257-277). En este caso, Taranco demuestra también su formación en la ciencia del blasón al ser el encargado de plasmar los metales y colores de los campos y muebles representados en los distintos cuarteles del escudo. El boceto, incluido en el informe, fue diseñado -“bien perfilado”- por Isidro Carnicero, maestro de dibujo de la

---

<sup>13</sup> AGFCMS, leg. 2001, doc. 9-1. Los cambios correspondientes a la administración de las casas de Villafranca y Oropesa están estudiados en D. Beltrán Corbalán (2018), pp. 88-89.

<sup>14</sup> Fue sustituido en el cargo de archivero general de la casa por Manuel Martín en 1786. *Ibidem*, p. 90.

<sup>15</sup> Esta función está establecida en el *Reglamento del archivo general de las casas de Villafranca, Vélez y Medina Sidonia*, redactado en 1797 y regulador de la praxis archivística establecida en este archivo durante el gobierno de José Álvarez de Toledo. D. Beltrán Corbalán (2020), pp 275-279; un resumen de las funciones del personal del archivo en la tabla 5, p. 277. Sobre el papel de los archiveros en la organización archivística en los siglos XVIII y XIX, M. F. Gómez Vozmediano (2015).

duquesa Cayetana<sup>16</sup>. Asimismo, la formación que debían tener los empleados de archivo de Villafranca aparece tipificada en el citado *Reglamento* de 1797, que especifica que debían instruirse tanto en historia de España como en el sistema jurisdiccional en el que estaban inmersos, debiendo consultar libros que versaran sobre estas materias. En este punto, también se constata la formación histórica de Taranco, al haber basado su propuesta en la autoridad del *Nobiliario* de López de Haro como fuente para la elaboración de su estudio<sup>17</sup>.

El 9 de diciembre de 1776 el archivero Manuel Taranco entregó a José Álvarez de Toledo las conclusiones de su trabajo en tres pliegos<sup>18</sup>. Del análisis de los informes contenidos en ese expediente podemos colegir que la propuesta de escudo de armas generales para José Álvarez de Toledo, con su correspondiente justificación, contiene treinta y seis cuarteles, que corresponden a cuarenta y cinco linajes representativos de las casas de Alba, Villafranca, Galve y Oropesa y sus incorporaciones (**Tabla 1**).

Escusón	
1 Toledo <i>Alba</i>	2 Osorio <i>Villafranca</i>
3 Silva <i>Galve</i>	4 Portugal <i>Oropesa</i>

<sup>16</sup> AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 3r. Encontramos noticia de Isidro Carnicero en AGFCMS, legs. 1598 y 1903. En ambos documentos aparece como maestro de dibujo, primero al servicio de la condesa de Oropesa y después al de su cuñado Francisco de Borja, marqués de Villafranca. Quizá se trate del mismo Isidro Carnicero (Valladolid, 1736-1804), escultor, pintor y grabador, hijo del escultor Alejandro Carnicero y hermano de Gregorio, asimismo escultor, y Antonio, pintor y dibujante. La obra de Isidro Carnicero se conserva en la actualidad en varias instituciones españolas, entre ellas la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Museo del Prado. <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/carnicero-isidro/7bfc65f7-bf42-440d-bfbc-830c3d3adc3d> [consultado 24-11-2020]. M. Ossorio y Bernard (1975).

<sup>17</sup> Se trata del *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, de Alfonso López de Haro (Madrid, 1622). La obra es citada varias veces para anotar y corregir ciertas dudas planteadas en el texto. Este libro, junto con un selecto grupo de volúmenes de temática genealógica, formaba parte de la biblioteca de José Álvarez de Toledo (PRECIOSO IZQUIERDO y BELTRÁN CORBALÁN, 2019: 57-58 y 82).

<sup>18</sup> AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 3v.

Escudo									
5 Pimentel  <i>Villafranca</i>	6 Moncada	7 Aragón y Cardona	8 Luna	9 Peralta	10 Escláfana	11 Russo	12 Fajardo	13 Chacón	
		<i>Montalto</i>					<i>Vélez</i>		
14 Requesens	15 Zúñiga	16 Portugal	17 Mendoza	18 Guzmán  <i>Medina Sidonia</i>	19 Gonzaga y Caracciolo  <i>Solferino</i>		20 Beaumont y Navarra  <i>Lerín</i>		21 Enriquez de Rivera  <i>Villanueva del Río</i>
<i>Martorell</i>									
22 Fernández Manrique  <i>Osorno y Galisteo</i>	23 Sotomayor y Haro  <i>El Carpio</i>		24 Guzmán  <i>Olivares</i>	25 Biedma	26 Zúñiga	27 Ulloa	28 Acevedo	29 Fonseca	30 Enriquez Cabrera  <i>Módica</i>
				<i>Monterrey</i>					
31 Aragón y Foix  <i>Medina de Rioseco</i>	32 Vaca de Sotomayor y Manuel  <i>Melín y Alcaraz</i>		33 Toledo y Ayala  <i>Oropesa y Cebolla</i>	34 Monroy  <i>Deleytosa, Belvis y Almaraz</i>		35 Portugal y Toledo  <i>Frechilla, Villarramiel, Jarandilla...</i>		36 Córdoba y Velasco  <i>Alcaudete y Montemayor</i>	
<p><b>Tabla 1.</b> Propuesta de escudo de armas generales para José Álvarez de Toledo con inclusión de las casas de Alba, Villafranca, Galve, Oropesa y agregadas (1776). Fuente: Elaboración propia a partir de AGFCMS, leg. 351, doc. 26.</p>									

Desde el punto de vista heráldico, la inclusión de un número tan elevado de apellidos en un mismo escudo implica complejas particiones que siguen una rigurosa prelación, según la concepción jerárquica que el titular daba a los títulos de su casa. En el caso que nos ocupa, esquematizando al máximo las armas presentadas por los oficiales del archivo, tenemos un escudo partido con los apellidos de Villafranca en el primer cuartel y los de Alba y Oropesa en el segundo. En el centro del escudo, destacado sobre el todo, un escusón con los cuatro linajes principales de las casas representadas en él: Toledo, Osorio, Silva y Portugal.

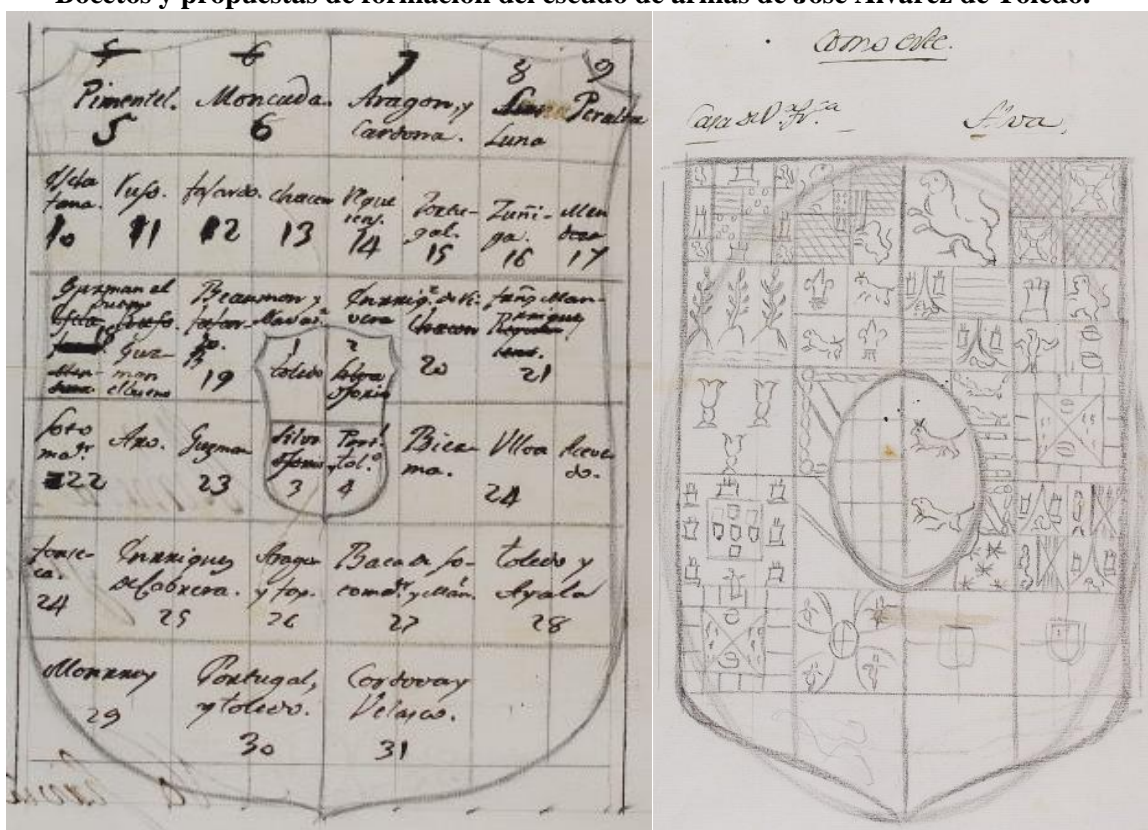
No vamos a analizar de forma detallada el blasón propuesto en el informe, aspecto que, a continuación, trataremos en profundidad cuando estudiemos el escudo que utilizó José Álvarez de Toledo. Sin embargo, sí queremos destacar aquí las dudas que surgieron en la composición del escusón central y que fueron corregidas por el archivero Manuel Taranco. La primera propuesta contemplaba un escusón partido con los apellidos Toledo y Osorio, tal y como podemos observar en el boceto adjunto. Después se optó por un escusón cuartelado con los apellidos Toledo, Silva, Osorio y

“El más grande...”

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO  
FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO  
DOMINGO BELTRÁN CORBALÁN

Portugal, y brochante sobre el todo el apellido Toledo. Sin embargo, Taranco matizó esta opción, considerando que “en los cuarteles 1º y 2º me parece deberá mudarse el 2º en Osorio y el Silva en primer lugar de los de la casa de Alva, que será antes del de Beaumont y Navarra”<sup>19</sup>. La elección definitiva fue un escusón cuartelado, ordenado con los apellidos Toledo, Osorio, Silva y Portugal en representación de las casas de Alba, Villafranca, Galve y Oropesa.

### Bocetos y propuestas de formación del escudo de armas de José Álvarez de Toledo.



Fuente: AGFCMS, leg. 351, doc. 26.

### Las armas generales de José Álvarez de Toledo (1777 - c. 1792)

José Álvarez de Toledo utilizó diversos escudos para la representación de su casa durante su etapa de gobernación. Hasta nosotros han llegado restos en piedra, que

<sup>19</sup> AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 4r. La proximidad de los linajes Silva y Beaumont y Navarra queda demostrada también en el informe, al incluir Taranco unas armas abreviadas que don José solicitó para su esposa al palacio de La Granja en agosto de 1777. Los oficiales del rey respondieron proponiendo un escudo cuartelado de Toledo y Beaumont y Navarra y sobre el todo, Silva, AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 10r-v.

blasonan las portadas de numerosos edificios, en pinturas, en láminas de grabados, en tapices y reposteros, en sellos, etcétera. Sin embargo, por la índole de este trabajo, conviene destacar los testimonios más completos de sus armas, en este caso, aquellas que corresponden a las representaciones heráldicas contenidas en los sellos que utilizó en edictos, mandatos y otros documentos concernientes a sus señoríos, “sellados con el sello de mis armas”. Por ello, para el estudio de las armas generales del duque de Alba, vamos a analizar las piezas sigilares que han llegado hasta nosotros, especialmente frecuentes en nombramientos de oficios y otro tipo de provisiones contenidos en los libros de actas capitulares de los concejos de sus señoríos<sup>20</sup>.

Hemos constatado tres sellos diferentes, con distinta representación iconográfica, utilizados por el duque José en la documentación concejil de sus territorios. El primero de ellos se emplea desde 1773 hasta 1777. Se da la circunstancia de que, desde la muerte de su padre, Antonio Álvarez de Toledo, acaecida en 1773, hasta 1774 fue su madre, la marquesa viuda María Antonia Gonzaga y Caracciolo, en calidad de tutora de su hijo, la encargada de validar los nombramientos de cargos y oficios de los distintos concejos. Y es a partir de diciembre de 1775 cuando José Álvarez de Toledo ya encabeza las intituciones de sus documentos y las valida con sus armas. Para ello emplea un sello ovalado de papel y lacre rojo, placado, con representación de los emblemas de la casa de Villafranca y sus incorporaciones. Este sello es el mismo que utilizó su padre para similar cometido<sup>21</sup>.

A partir de diciembre de 1777 es cuando aparece un sello que contiene un escudo evolucionado en el que se reflejan no sólo los blasones de los linajes agrupados en torno a Villafranca sino también las armas representativas de las casas de Alba, Galve y Oropesa. Este sello fue utilizado durante unos quince años, hasta aproximadamente 1792<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Con este propósito hemos estudiado la serie de libros de actas capitulares del concejo del antiguo señorío de Molina entre los años 1773 y 1796, espacio de tiempo en que José Álvarez de Toledo fue el titular de su casa. Asimismo, hemos corroborado gran parte de los datos obtenidos en los libros de actas capitulares de Mula y Alhama de Murcia.

<sup>21</sup> AMMo, AACC, libro 18, año 1773; libro 19, años 1775 y 1776; libro 20, año 1777. El primer documento de las actas capitulares en el que José Álvarez de Toledo actúa como titular está datado en Madrid a 22 de diciembre de 1775 y en él nombra nuevos oficiales del concejo de Molina para el año de 1776: libro 19, año 1776.

<sup>22</sup> Se trata de un sello de placa circular, de 63 mm, de papel y oblea y de tipología heráldica. Como ejemplo, cf. AMMo, AACC, libro 24, año 1790: 1789, diciembre, 22, Madrid. Nombramiento de nuevos oficiales de concejo de la villa de Molina para el año de 1790.



Finalmente, a partir de 1793 y hasta su muerte en 1796, utiliza un sello con representación heráldica de Alba y Villafranca. La diferencia con el anterior es la desaparición en sus cuarteles de las casas de Galve y Oropesa, lo que implica una menor complejidad en sus particiones<sup>23</sup>.

La propuesta ofrecida por Manuel Taranco y sus colaboradores fue la base del escudo que el duque de Alba utilizó durante la mayor parte de su gobernación. Tan solo fue matizada por la complejidad de las particiones heráldicas que debían acoger en un espacio mínimo el ingente número de linajes representativos de su casa.

A pesar de ello, la estructura heráldica que sigue es simple. Se trata de un escudo partido, con expresión de la casa de Villafranca en la primera sección y en la segunda, las casas de Alba y Oropesa. Y en el centro, destacado sobre el todo, un escusón cuartelado con los apellidos principales de las cuatro casas mencionadas. Las armas en él representadas son descritas de la siguiente manera.

**Sello con las armas generales de José Álvarez de Toledo. 1789.**



**Fuente:** AMMo, AACC, libro 24, año 1790 (cf. nota 22).

<sup>23</sup> Este sello aparece por vez primera en las actas capitulares del concejo molinense el 20 de diciembre de 1793, en el documento de nombramiento de oficiales de concejo para el año de 1794 (libro 26, año 1794). Es un sello de placa circular, de 60 mm, de papel y oblea y de tipología heráldica.

## 1. Casa de Villafranca

Partido en diez cuarteles<sup>24</sup>.

*Marqués de Villafranca y Valdueza, duque de Fernandina, príncipe de Montalbán, conde de Peña Ramiro*

### 1.1. Pimentel

Cuartelado. 1º y 4º: de oro, tres fajas de gules; 2º y 3º: de sinople, cinco veneras de plata, puestas en sotuer. Bordura componada de Castilla y León, de ocho piezas<sup>25</sup>.

*Duque de Montalto y de Bivona, príncipe de Paternó, conde de Cartanageta, Collesano, Escláfana, Caltabellotta y Centorve*

### 1.2. Moncada y Aragón

Cuartelado. 1º y 4º: de sable, un león rampante de oro, coronado, armado y lampasado de gules, el primero contornado (Brabante); 2º y 3º: fusado de plata y azur (Baviera)<sup>26</sup>. Sobre el todo, escusón cuartelado. 1º y 4º: de gules, seis bezantes y dos medios de oro puestos en palo (Moncada); 2º y 3º: de oro, cuatro palos de gules (Aragón).

### 1.3. Cardona

Cuartelado con las armas de Nápoles. 1º: de plata, cuatro fajas de gules (Hungría); 2º: de plata, una cruz potenziada de oro y cantonada de cuatro crucetes del mismo metal, de Jerusalén; 3º: de azur, sembrado de lises de oro (Anjou); 4º: cuartelado en aspa: primero y cuarto: de oro, cuatro palos de gules (Aragón); segundo y tercero: de plata, un águila

---

<sup>24</sup> Hemos descrito los emblemas heráldicos tal como aparecen en el sello de las armas de José Álvarez de Toledo y hemos reconstruido sus esmaltes y colores a partir de fuentes autorizadas de la época y representaciones coetáneas, a las que nos remitimos. Citamos con especial frecuencia las *Memorias de las casas de los duques de Montalto* (en adelante *Memorias*), conservado en AGFCMS, leg. 4507. Se trata de una obra genealógica con armería promovida por Luis Guillén de Moncada, VII duque de Montalto. Acerca de este manuscrito, cf. D. Beltrán Corbalán y F. Precioso Izquierdo (2018), pp. 115-132. También citamos con asiduidad, por ser la obra de referencia que utilizaron los archiveros de Villafranca, el mencionado *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, de Alfonso López de Haro (en adelante *Nobiliario*). Asimismo, para corroborar algunas descripciones hemos consultado la obra de los hermanos García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, así como el *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*, de Vicente Cadenas.

<sup>25</sup> *Nobiliario*, I, p. 128 y II, p. 326.

<sup>26</sup> En el escudo de portada de *Memorias*, que corresponde al duque Luis Guillén de Moncada, las armas de Brabante y Baviera están invertidas, en primer lugar se representa Baviera y en segundo Brabante. Sin embargo, en un tapiz contemporáneo de su casa tienen la misma disposición que en el sello de Álvarez de Toledo. Tampoco aparece contornado el primer león de Brabante. Cf. D. Beltrán Corbalán y F. Precioso Izquierdo (2018), pp. 129-130. Para el estudio de los tapices de la casa de Montalto conservados en la Fundación Casa de Medina Sidonia remitimos a G. Demarcel, M. García Calvo y K. Brosens (2007), pp. 284-315; G. Ferreras Romero *et alii* (2010), pp. 94-109; M. García Calvo (2011), pp. 283-294.

de sable, la primera contornada (Sicilia). Brochante sobre el todo, escusón: de gules, tres cardos de oro bien ordenados (Cardona)<sup>27</sup>.

#### 1.4. Luna y Peralta

Partido. 1º: jaquelado de dieciséis piezas de oro y sable. Jefe de plata con un creciente ranversado de jaqueles de oro y sable (Luna); 2º: de plata y el jefe de azur (Peralta)<sup>28</sup>.

#### 1.5. Escláfana y Russo

Partido. 1º: partido: primero: de plata, una grulla de sable contornada; segundo, de sable, una grulla de plata (Escláfana); 2º: de gules, un cometa de oro (Russo)<sup>29</sup>.

#### *Marqués de los Vélez, Molina y Martorell*

#### 1.6. Fajardo

De oro, tres rocas de su color puestas en faja sobre ondas de plata y azur, y sumadas de sendas ramas de ortiga de siete hojas<sup>30</sup>.

#### 1.7. Chacón, Requesens y Zúñiga

Terciado en palo. 1º: cuartelado: primero y cuarto: de plata, un lobo pasante de sable; segundo y tercero: de azur, una flor de lis de oro (Chacón)<sup>31</sup>; 2º: de plata, tres roques de

---

<sup>27</sup> En este caso las armas de Jerusalén aparecen antes que las de Anjou, cosa que no ocurre en el escudo de Luis Guillén de Moncada contenido en la portada de *Memorias* ni en el que aparece en su colección de tapices, aunque en estos escudos la partición no es cuartelada sino terciada en palo.

<sup>28</sup> El orden también está invertido en el escudo de Luis Guillén, donde Peralta aparece en primer lugar. Respecto a estas armas en *Memorias*, p. 70 hay una hoja inserta con una nota aclaratoria según la cual la representación de Peralta no es la correcta, «*porque el que hace de plata con la cabeza o punta superior açul no son armas de Peralta sino de don Felipe de Saluces, que dio varonía a la casa de Peralta de Sicilia i Aragón y que son las armas de los marqueses de Saluces antiguos. Y estas usaron a quarteles los Peraltas de Aragón, como se lee en Blancas, folio 139*». No obstante esta aclaración, los duques de Montalto y los marqueses de Villafranca siguieron ostentando estas armas en representación del linaje Peralta.

<sup>29</sup> *Memorias*, pp. 134 y 140 respectivamente.

<sup>30</sup> *Nobiliario*, II, p. 342.

<sup>31</sup> El apellido Chacón va asociado al de Fajardo y a la casa de los Vélez, y su representación heráldica suele ser un escudo cuartelado con las armas de ambos apellidos. En esta ocasión, por la complejidad de la composición ante la que nos encontramos, creemos que no fue posible juntarlos, pues el escusón central del escudo ocupa la parte donde debería haberse colocado las armas de Chacón. Por tanto, en este caso las armas de Chacón fueron colocadas junto a los linajes propios de la casa de Martorell, agregada a la de Vélez. Además, se da la circunstancia de que la forma del escudo impide la representación completa de sus armas, en este caso sólo se ven dos de sus cuatro cuarteles.

“El más grande...”

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO  
FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO  
DOMINGO BELTRÁN CORBALÁN

sable bien ordenados (Requesens); 3º: de plata, una banda de sable; y, puesta en orla, una cadena de oro de ocho eslabones (Zúñiga)<sup>32</sup>.

### 1.8. Portugal

De plata, cinco escudetes de azur colocados en cruz, cargado cada uno de cinco bezantes de plata puestos en cruz. Bordura de gules, cargada de siete castillos de oro<sup>33</sup>.

### *Unión de la casa de Villafranca con la casa de los duques de Solferino*

### 1.9. Gonzaga

De oro, una cruz paté de gules, acompañada de cuatro águilas de sable. En punta, escusón con iconografía irreconocible<sup>34</sup>.

### *Derecho a la sucesión del ducado de Medina Sidonia*

### 1.10. Guzmán

Cuartelado en sotuer. 1º y 4º: de azur, una caldera de oro jaquelada de gules, con tres cabezas de sierpe en cada asa; 2º y 3º: de plata, cinco armiños de sable puestos en aspa<sup>35</sup>.

## 2. Casas de Alba y Oropesa

Partido en diez cuarteles.

### *Conde de Lerín*

#### 2.1. Beaumont y Navarra

Cuartelado. 1º y 4º: losanjado de oro y azur; 2º y 3º: de gules, las cadenas de Navarra de oro.

---

<sup>32</sup> *Nobiliario*, I, p. 192. Las armas de Zúñiga están representadas con el campo de sable en la ejecutoria de Juan de Zúñiga y Requesens, príncipe de Pietraperzia, de 1581, AGFCMS, leg. 562, doc. 6.

<sup>33</sup> *Nobiliario*, I, p. 146.

<sup>34</sup> Las armas representadas en este cuartel son difícilmente reconocibles en el sello de José Álvarez de Toledo. Creemos identificar, en consonancia con el escudo propuesto por los oficiales del archivo, las armas de Gonzaga, correspondientes a los duques de Solferino.

<sup>35</sup> *Nobiliario*, I, p. 56. Como hemos dicho más arriba, las armas aquí representadas significan el derecho de sucesión de la casa de Villafranca a la de Medina Sidonia. Por eso creemos que adopta las armas propias del conde de Niebla (apellido Guzmán), título que en esta época ostentaban los sucesores al ducado de Medina Sidonia y que no se corresponden con las utilizadas por los duques, que son: en campo de azur, dos calderas de oro jaqueladas de gules, con tres cabezas de sierpe en cada asa; bordura de jaqueles de plata con leones de gules, y de gules con castillos de oro, de dieciséis piezas. Así las ostenta don José, como XV duque de Medina Sidonia, en el sello utilizado a partir de 1793. Fue el primer conde de Niebla quien añadió al escudo la bordura con las armas reales por casar con Beatriz de Castilla, *Nobiliario*, I, p. 58.

*Marqués de Villanueva del Río*

**2.2. Enríquez (de Ribera)**

Mantelado: primero y segundo: de gules, un castillo de oro; y el mantel de plata, con un león rampante de púrpura<sup>36</sup>.

*Duque de Galisteo, conde de Osorno*

**2.3. Fernández Manrique**

Cuartelado. 1º: de gules, un castillo de oro; 2º: de plata, un león rampante de púrpura; 3º: de plata, un águila de sable; 4º: de gules, dos calderas de oro. Bordura de plata con ocho armiños de sable<sup>37</sup>.

*Marqués de El Carpio*

**2.4. Sotomayor y Haro**

Cortado. 1º: de plata, tres fajas con dos órdenes de jaqueles de oro y de gules, separados cada uno por una raya de sable (Sotomayor); 2º: de plata, dos lobos de sable, pasantes, puestos en palo y cebados de un cordero; en orla, cuatro trozos de cadena de azur. Bordura de gules con ocho aspas de oro (Haro)<sup>38</sup>.

*Conde-duque de Olivares*

**2.5. Guzmán**

Cf. 1.10.

*Conde de Monterrey*

**2.6. Acevedo, Biedma, Zúñiga, Ulloa y Fonseca**

Cuartelado. 1º: de oro, un palo de gules. Bordura de plata con ocho calderas de sable (Biedma); 2º: cf. 1.7 (Zúñiga); 3º: ajedrezado de quince piezas de oro, cargadas siete de ellas de tres fajas de plata (Ulloa)<sup>39</sup>; 4º: de oro, cinco estrellas de gules puestas en sotuer

---

<sup>36</sup> *Nobiliario*, II, p. 476. No distinguimos las armas de Ribera. La forma del escudo y la impresión defectuosa en esta parte de la impronta del sello impiden saber si hay otra partición además de la que hemos descrito, como sería pertinente.

<sup>37</sup> *Nobiliario*, I, p. 176. Aquí se distribuyen las armas de otra forma. El escudo es partido, siendo la primera sección un cuartelado en aspa con castillos y leones, y en la segunda, dos calderas.

<sup>38</sup> *Nobiliario*, II, p. 418.

<sup>39</sup> *Nobiliario*, II, p. 444. Para López de Haro los quince escaques son de oro y las *barras*, de gules en las siete piezas correspondientes. Por motivo de espacio en el sello que estamos describiendo estas armas

“El más grande...”

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO  
FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO  
DOMINGO BELTRÁN CORBALÁN

(Fonseca). Sobre el todo, escusón cuartelado: primero y cuarto: de oro, un acebo de sinople; segundo y tercero: de plata, un lobo de sable pasante. Bordura de gules con ocho aspas de oro (Acevedo)<sup>40</sup>.

### *Duque de Medina de Rioseco, conde de Mógica*

#### **2.7. Enríquez de Cabrera**

Partido. 1º: *cf.* 2.2 (Enríquez); 2º: cortado: primero: (Cabrera), segundo: cuartelado en sotuer con las armas de la casa de Foix: 1º y 4º, *cf.* 1.2 (Aragón); 2º y 3º: de azur, sembrado de flores de lis de oro, cargado de un lambel de tres colgantes de gules en jefe (Anjou)<sup>41</sup>.

### *Marqués de Melín, mayorazgo de Alcaraz*

#### **2.8. Sotomayor y Manuel**

Cuartelado. 1º y 4º: de plata, un león rampante de gules; 2º y 3º: de gules, un brazo alado de oro de oro, teniendo en la mano una espada de plata guarnecida de oro (Manuel). Sobre el todo, escusón: *cf.* 2.4 (Sotomayor).

### *Conde de Oropesa, señor de Cebolla; marqués de Jarandilla, Frechilla y Villarramiel, señor de Cabañas*

#### **2.9. Ayala y Toledo**

---

están representadas por un ajedrezado de doce piezas solamente. Este hecho aparece corregido en el sello utilizado por Álvarez de Toledo a partir de 1793.

<sup>40</sup> *Nobiliario*, II, p. 258.

<sup>41</sup> La mala impresión del sello en este punto y la superposición del escusón central apenas nos permiten distinguir las armas de Enríquez y las de Cabrera. En el informe estudiado en el apartado anterior, Manuel de Taranco propuso para este cuartel un escudo cuartelado con las armas de Enríquez en el primero y cuarto cuarteles y en el segundo y tercero, partido con las armas de Cabrera y las de la casa de Foix, AGFCMS, leg. 351, doc. 26. Así las ostentan los duques de Medina de Rioseco, como puede verse por ejemplo en la portada de la ermita de San Francisco en Castilviejo (Valladolid), presidida por el escudo en piedra del segundo duque, Luis Enríquez. Fadrique Enríquez Fernández de Velasco, IV señor de Medina de Rioseco, acrecentó sus armas con las de Cabrera por su matrimonio con Ana de Cabrera, V condesa de Mógica. La misma partición del escudo que aparece en el sello de Álvarez de Toledo –partido de Enríquez y cortado de Cabrera y Foix– puede observarse en el escudo de los condes de Mógica ubicado en la iglesia de Santa María de Jesús de esta ciudad.

“El más grande...”

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO  
FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO  
DOMINGO BELTRÁN CORBALÁN

Cortado. 1º: de plata, dos lobos de sable pasantes. Bordura de gules con ocho aspas de oro (Ayala); 2º: jaquelado de azur y plata de treinta piezas. Bordura de jaqueles de oro con leones de gules, y de gules con castillos de oro, de dieciséis piezas. (Toledo)<sup>42</sup>.

*Conde de Deleytosa, señor de Belvís y Almaraz; conde de Alcaudete y señor de Montemayor, Cervera, Mejorada y Segurilla*

## 2.10. Monroy y Velasco

Cortado. 1º: cuartelado: primero y cuarto: de gules, un castillo de oro; segundo y tercero: campo de veros de azur y plata (Monroy); sobre el todo, escusón: de oro, tres palos de gules. Bordura de azur con ocho cruces de plata (Varillas)<sup>43</sup>. 2º: jaquelado de nueve piezas, cinco de veros de azur y plata y cuatro de oro (Velasco)<sup>44</sup>.

*Duque de Alba, marqués de Villafranca, conde de Galve y Oropesa*

Brochante sobre el todo, escusón cuartelado. 1º: ocho puntos de plata equipolados a siete de azur (Toledo)<sup>45</sup>; 2º: de oro, dos lobos pasantes de gules, puestos en palo (Osorio)<sup>46</sup>; 3º: de plata, un león rampante de púrpura, coronado de oro (Silva)<sup>47</sup>; 4º: cf. 1.8 (Portugal).

---

<sup>42</sup> *Nobiliario*, II, p. 40. Este escudo presenta treinta jaqueles, el doble de los que habitualmente ostenta. También, bordura de castillos y leones que acrecienta en este caso las armas de este linaje. En el informe de Manuel de Taranco se especifica a este respecto: «A los títulos de <el marquesado de> Jarandilla y señoríos de Cavañas corresponde el blasón de Toledo, como conde de Oropesa, por ser anexo dichos marquesado y señorío con el referido condado», AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 6r; en el mismo sentido, *ibídem*, fol. 6v.

<sup>43</sup> *Nobiliario*, II, p. 194.

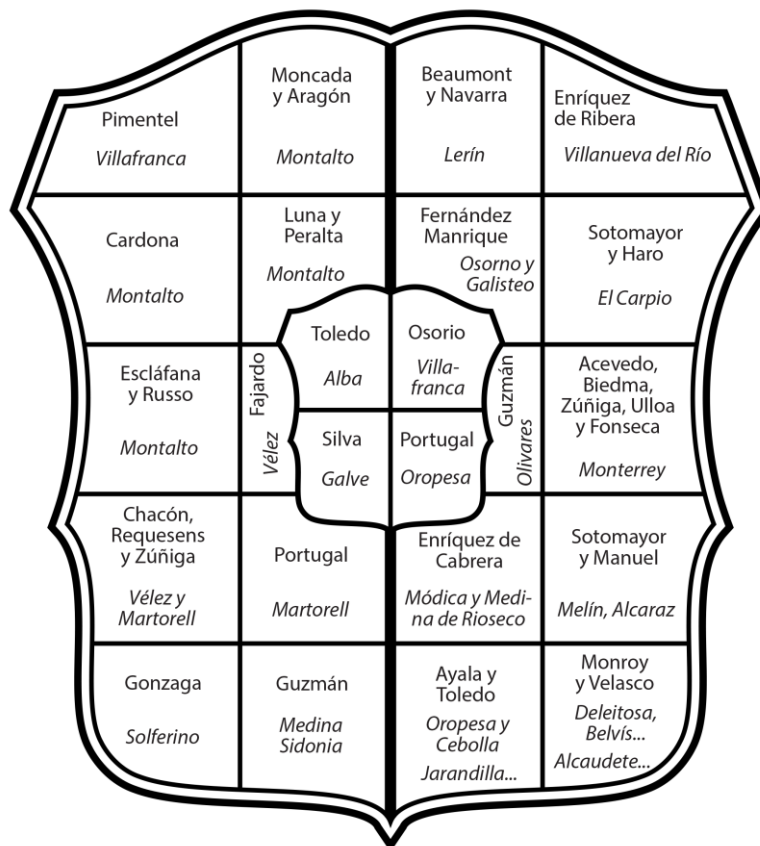
<sup>44</sup> *Nobiliario*, II, p. 151. La forma del escudo en esta parte del sello impiden observar de forma adecuada las armas de Velasco, que son un jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de veros. En esta ocasión el orden está invertido, comenzando los jaqueles por los veros. No aparecen en el escudo de don José las armas de Córdoba, propuestas por los archiveros junto a las de Velasco en representación de los condes de Alcaudete y señores de Montemayor, AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 6r.

<sup>45</sup> *Nobiliario*, I, p. 219.

<sup>46</sup> *Nobiliario*, II, p. 326.

<sup>47</sup> *Nobiliario*, II, pp. 306 y 380.

Linajes y casas representados en las armas generales de José Álvarez de Toledo.



**Fuente:** Elaboración propia a partir del sello conservado en AMMo, AACC, libro 24, año 1790.

El escudo está timbrado con corona ducal abierta, sumada de tres cascos coronados con la visera cerrada, de frente el central y terciados los de los lados, y adornados de lambrequines. Los yelmos de los lados ostentan como cimera sendos leones coronados y el del centro, un murciélago y un ángel asimismo con lambrequines, que sostiene una cruz con la mano diestra y un orbe sumado de una cruz con la siniestra. Sobre el ángel aparece el lema *In hoc signo vinces*. Escudo mantelado de terciopelo y forrado de armiños, y adornado con las banderas de los Álvarez de Toledo. Está sostenido en la parte inferior por dos brazos armados<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> En el informe de Taranco se describe y se explica el timbre del escudo al escribir sobre las armas de Silva: “Por bajo, los brazos armados. Por lo alto, corona, tres morriones con leones y barras, murciégalo y ángel. Y manto con las banderas. Todo expresivo a la casa de Alva y unión con la de Villafranca y Montalto, porque los morriones, leones y murciégalo son de ésta, y el ángel con las banderas, Villafranca, con los 15 jaqueles que representan dependencia de dicha de Alva”, AGFCMS, leg. 351, doc. 26, fol. 10r-v.



## Conclusiones

Ser el más grande entre los Grandes en la España del siglo XVIII era una tarea compleja si no se poseían privilegios y honores heredados de antepasados ilustres. Para José Álvarez de Toledo, XI marqués de Villafranca, consorte de Alba y titular del ducado de Medina Sidonia, esa meta era totalmente asequible. La herencia de honor y prestigio recibida de sus ancestros lo elevaba muy por encima del resto de miembros del estamento aristocrático. Ahora bien, aunque Álvarez de Toledo no desaprovechó el inmenso capital de distinción y reconocimiento acumulado por las diversas ramas de su linaje, también es cierto que, en su caso, todo ese caudal honorífico heredado lo acompañó de un personal proceso de *aggiornamento*. José era noble de cuna, sí, pero a todo lo recibido de sus parientes logró sumar su carácter individual<sup>49</sup>, o lo que es lo mismo, su “genio bienhechor y liberal<sup>50</sup>”, una cualidad fuertemente desarrollada para dar un nuevo impulso a las casas que gobernó por derecho o delegación, aspecto fundamental para consolidar, a su vez, la condición de hombre distinguido por méritos propios.

En términos generales, podemos afirmar que se trata de un noble que, imbuido del carácter utilitarista que la monarquía requiere al grupo nobiliario, se esfuerza por mejorar y modernizar su casa. Con rasgos propios, modernos y reformadores entiende la necesidad de poner al día sus estados, el gobierno de sus vasallos y su relación con la corona. Su misión fue, nada más y nada menos, la de reorganizar el amplísimo patrimonio material e inmaterial de los Toledo, gestionándolo con los valores propios de la época y con el apoyo que encuentra en el equipo de administradores del que se rodea. Buena parte de ese proceso de renovación de las casas sujetas a su jurisdicción quedó plasmado en los distintos bocetos dirigidos a la reelaboración de su escudo de armas. Coincidimos plenamente con Guillén Berrendero en que un blasón familiar no es simplemente la reunión en cuarteles, escusones y guirnaldas de la herencia familiar, sino que es trasunto figurado de un individuo concreto y de una determinada idea sobre él, su familia y su función social. Por tanto, un medio para representar desde el yo la forma en

---

<sup>49</sup> No plenamente representativo del individualismo que renuncia a la herencia inmaterial, vid.: (WAHRMAN, 2004: 265 y siguientes; YALLOP, 2013: 107 y siguientes).

<sup>50</sup> Como dice uno de los autores de sus exequias fúnebres, recorriendo el “camino de una sólida gloria”, vid.: (ESCRIBANO MONTOYA, 1796: 26).

que se quiere orientar todo el pasado familiar y hacerlo visible dentro del cosmos nobiliario. En este punto, no deja de ser destacado el papel de los administradores (archiveros, secretarios...) como ejecutores de toda esa conciencia noble, es decir, las personas que, en última instancia, asumían la responsabilidad de recrear la identidad pretendida.

En el caso de la proyección heráldica de José Álvarez de Toledo hemos analizado no sólo la idea que de sus armas, casas y linajes llegó a albergar sino también la propia evolución y fluctuación que toda esa geografía simbólica conoció durante su vida. La preeminencia de las casas de Toledo, con Alba y Villafranca a la cabeza, demuestra a la perfección la intención de representarse como el líder y gran continuador del linaje. La exclusión, casi al final de sus días, de las armas de Galve y Oropesa se contradice en cambio con su mantenimiento entre las primeras referencias de las intituciones de sus documentos oficiales, lo que evidencia una tensión con esta rama del linaje que pronto saldría del círculo de los Alba. A esa propuesta de erguirse como el gran Toledo se agregará el cosmopolitismo que, por vía materna, representaban los Gonzaga y Caracciolo.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

ESCRIBANO MONTOYA, J., (1796). *Elogio fúnebre del excelentísimo señor don Josef Álvarez de Toledo, Gonzaga y Caracciolo, etc. duque de Alba...* Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Martín.

MORENO DE VARGAS, B., (1636). *Discursos de la nobleza de España*, Madrid: Pedro García de Zodrud.

### *Fuentes secundarias*

BECEIRO PITA, I. y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., (1990). *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana: siglos XII-XV*, Madrid: CSIC.

BELTRÁN CORBALÁN, D. y PRECIOSO IZQUIERDO, F., (2018). “Apuntes sobre la representación de la memoria nobiliaria en la España del siglo XVII: una genealogía de la casa ducal de Montalto”. En M. R. BARBOSA MORUJÃO y M. J. SALAMANCA LÓPEZ (Dirs.), *A investigação sobre Heráldica e Sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação* (pp. 115-132). Coimbra: Centro de História da Sociedade e da Cultura, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra,

- BELTRÁN CORBALÁN, D., (2018). “La centralización de los archivos de las casas de Villafranca, Vélez y Medina Sidonia y la formación de su Archivo general (1741-1797)”. *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, N° 36, pp. 80-102.
- BELTRÁN CORBALÁN, D., (2020). “El Reglamento del Archivo general de las casas de Villafranca, Vélez y Medina Sidonia. Organización y gestión de un archivo nobiliario en el último tercio del siglo XVIII”. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, N° 12, pp. 254-286.
- BOURDIEU, P., (2011). *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOUZA ÁLVAREZ, F., (2003). *Palabra e imagen en la Corte: cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid: Abada.
- CADENAS Y VICENT, V., (1964-1985). *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*. Madrid: Hidalguía.
- CALDERÓN ORTEGA, J. M., (2005). *El ducado de Alba. La evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un estado señorial (siglos XIV-XVI)*, Madrid: Dykinson.
- CARCELLER CERVIÑO, M. P., (2006). “Nobleza cortesana, caballería y cultura: la casa ducal de Albuquerque”. En M. C. QUINTANILLA RASO (Dir.), *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política: sus fundamentos en la Castilla Medieval* (pp. 215-263). Madrid: Sílex.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A., (1994). “Un modelo para el estudio de las formas de sociabilidad en la Edad Moderna: las clientelas señoriales”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N° 30, pp. 117-129.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A., (2000). *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona: Ariel.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A., (2010). *El poder de la sangre. Los duques del Infantado, 1601-1841*, Madrid: Actas.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., (1995). “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”. *Historia Social*, N° 21, pp. 75-104.
- DEMARCEL, G., GARCÍA CALVO, M. y BROSENS, K., (2007). “Spanish Family Pride in Flemish Wool and Silk: The Moncada Family and Its Baroque Tapestry Collection”. En CAMPBELL, T. P. (Ed.), *Tapestry in the Baroque. Threads of Splendor* (pp. 284-315). New York: Metpublications.
- FERRERAS ROMERO, G.; PÉREZ MORALES, M. G.; FERNÁNDEZ RUIZ, E.; SANTOS MADRID, J. M., (2010). “Los tapices del ducado de Montalto en la Fundación Casa de Medina Sidonia. Investigación y tratamiento”. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, N° 74, pp. 94-109.
- GARCÍA CALVO, M., (2011). “Correspondencia entre Fernando de Aragón (1644- 1713), 8º duque de Montalto y su agente en Bruselas sobre la realización de la tapicería de la Historia de la Casa de los Moncada”. *Archivo Español de Arte*, T. 84, N° 335, pp. 283-294.
- GARCÍA CARRAFFA, A. y GARCÍA CARRAFFA, A., (1920-1963). *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid: Antonio Marzo.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, F. J., (2020). “Política matrimonial y estrategia patrimonial: El linaje nobiliario de los Saavedra, 1539-1610”. En R. TOVAR PULIDO (Ed.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)* (pp. 1-41). Évora: Universidade de Evora, Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., (2017). “La heráldica del poder: los emblemas de la nobleza española. Realidad y ficción”. *Memoria y civilización: anuario de historia*, N° 20, pp. 111-146.

GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., (2015). “Experto en letras antiguas busca empleo. El papel de los archiveros en la organización del patrimonio documental de la aristocracia española (1750-1850). Una aproximación a sus fuentes y posibilidades de estudio”. *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 40, pp. 257-293.

GONZÁLEZ DORIA, F., (1994). *Diccionario heráldico y nobiliario*, Madrid: Bitácora.

GUILLÉN BERRENDERO, J. A., (2012). *La edad de la nobleza. La identidad nobiliaria en Castilla y Portugal, 1556-1621*, Madrid: Polifemo.

GUILLEN BERRENDERO, J. A., (2013). “Gritos, honras y blasones. El papel de los Reyes de Armas durante el reinado de Felipe V”. En J. MARTÍNEZ MILLÁN, C. CAMARERO BULLÓN y M. LUZZI TRAFICANTE (Eds.), *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano* (Vol. 2, pp. 1093-1125). Madrid: Polifemo.

GUILLEN BERRENDERO, J. A., (2015). “Reyes de armas, blasones y discursos: algunas notas en torno a los conflictos sobre la nobleza y su definición en el Barroco”. *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, Vol. 3, Nº 1, pp. 53-95.

HERNÁNDEZ FRANCO, J. y RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A., (2015). “Estrategias, prácticas y actores: avances en los estudios sobre linajes castellanos, a partir de la sociohistoria”. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, Nº 2, pp. 7-29.

HERNÁNDEZ FRANCO, J., (2018). “Matrimonio, consanguinidad y la aristocracia nueva castellana: consolidación de la Casa de Alba (1440-1531). *Medievalismo*, Nº 28, pp. 43-74.

HERNÁNDEZ FRANCO, J. y PRECIOSO IZQUIERDO, F., (2020). “Para más bien vincular y afianzar la unión. El largo proceso de reconstrucción de los Álvarez de Toledo en el siglo XVIII: las casas de Alba, Oropesa y Villafranca”. *Hispania. Revista española de Historia*, Vol. 80, Nº 265, pp. 439-465.

LANZINGER, M., (2010). “La scelta del coniuge. Fra amore romantico e matrimoni proibiti”. *Storicamente*, Nº 6, pp. 1-39.

LOSA SERRANO, G., (2002). “Estrategia matrimonial y fiscalidad señorial: las bodas de Isabel de Estúñiga y Fadrique Álvarez de Toledo”. *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 29, pp. 187-216.

MARTÍNEZ TOMÁS, C., (2015). “Primogénitas y segundonas: estrategias matrimoniales de mujeres ligadas a la Casa de Arcos (1621-1650)”. *Millars: Espai i historia*, Vol. 38, Nº 1, pp. 93-118.

MOLINA RECIO, R., (2013). “Reproducción social y estrategias matrimoniales entre la nobleza española (ss. XV-XIX). En A. JIMÉNEZ ESTRELLA, J. LOZANO NAVARRO, F. SÁNCHEZ MONTES GONZÁLEZ y M. BIRRIEL SALCEDO (Eds.), *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano* (pp. 579-594). Granada: Universidad de Granada.

OSSORIO y BERNARD, M., (1975). *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX [1883-1884]*, Madrid: Giner.

PEDRAZ, M. V. (2016). “El ethos corporal de la caballería como dispositivo de la distinción nobiliaria en la Edad Media”. *ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, Nº 11, pp. 1-16.

PRECIOSO IZQUIERDO, F. y BELTRÁN CORBALÁN, D., (2019). *La biblioteca de José Álvarez de Toledo, XI marqués de Villafranca y duque consorte de Alba. Estudio y transcripción*, Oviedo: IFESXVIII / Trea.

PRECIOSO IZQUIERDO, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J., (2020), “Casar entre Grandes. Trayectoria matrimonial de los Alba y Villafranca en la España de finales del siglo XVIII”. En J. HERNÁNDEZ FRANCO y F. PRECIOSO IZQUIERDO (Eds.), *Entornos sociales de cambio y ruptura de jerarquías en la nobleza española (siglos XVIII-XIX)* (pp. 113-133). Madrid: Sílex.

- RICCI, M. T., (2009). *Du cortegiano au discret: l'homme accompli chez Castiglione et Gracián. Pour une contribution à l'histoire de l'honnête homme*, París: Honoré Champion.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á., (1991). “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”. En VV.AA., *Fuentes y métodos de la Historia local* (pp. 141-153). Zamora: Diputación Provincial de Zamora.
- ROMERO SÁNCHEZ ARJONA, Á., (2019). “Los señores de Higuera en los inicios de la Edad Moderna. Fernán Álvarez de Toledo (c.1465-1544): estrategias familiares y mayorazgo”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 9, Nº 38, pp. 196-223.
- SOARES DA CUNHA, M., (2004). “Estratégias matrimoniais da casa de Bragança e o casamento do Duque D. Joao II”. *Hispania. Revista española de Historia*, Vol. 64, Nº 216, pp. 39-62.
- SORIA MESA, E., (2004). “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”. *Estudis. Revista de historia moderna*, Nº 30, pp. 21-56.
- SORIA MESA, E., (2007). *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons.
- VALLE PORRAS, J. M., (2017). *Usos sociales de la Heráldica castellana durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX). Estudio del caso de la ciudad de Lucena (Córdoba)* (Tesis Doctoral en Historia). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- VAN LEEUWEN, M. H. D. y MAAS, I., (2005). “Endogamy and social class in History. An Overview”. En M. H. D. VAN LEEUWEN, I. MAAS y A. MILES (Eds.), *Marriage Choices, and class boundaries: social endogamy in History* (pp. 1-23). Cambridge: University of Cambridge.
- WAHRMAN, D., (2004). *The Making of the Modern Self: Identity and Culture in Eighteenth-century England*, Yale: Yale University Press.
- YALLOP, H., (2013). *Age and Identity in Eighteenth-Century England*, London y New York: Routledge / Taylor & Francis.